



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 1219/19
CORRIENTES, 12 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° 01-2019-00661;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Dra. Irene Ennis, Presidente del Comité Organizador, solicita se declare de interés el XXVI Congreso Argentino de Hipertensión Arterial;

Que el mismo se llevará a cabo del 11 al 13 de abril del corriente año, en el Hotel Provincial de la Ciudad de Mar del Plata;

Que dicho Congreso reúne a profesionales de nuestro país y del extranjero, permitiendo ponerlos en contacto con distinguido conferencistas que son invitados para brindar conocimientos actualizados sobre diversas áreas temáticas;

Que el programa científico tendrá como uno de sus objetivos principales llevar el enfoque del médico especialista en hipertensión arterial al médico clínico y de atención primaria de la salud;

Que la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA) es la organizadora del congreso mediante el cual propone brindar conocimientos actualizados de excelencia científica, así como herramientas útiles para la práctica médica;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Académico el XXVI Congreso Argentino de Hipertensión Arterial; que se realizará del 11 al 13 de abril del corriente año, en el Hotel Provincial de la Ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°-Regístrese, comuníquese y archívese.
Mmm

PROF. VERÓNICA N. TORRES de BREARD
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA